

Legislación Nacional

Decreto 1263/2003 MINISTERIO DEL INTERIOR Acéptase la renuncia del Secretario de Provincias. Bs.As., 16/12/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor D.Eduardo Ariel ARNOLD (D.N.I.Nº 7.819.638) al cargo de Secretario de Provincias del MINISTERIO DEL INTERIOR. ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.